

QUINTA EDICIÓN

CONTABILIDAD **FINANCIERA**

GERARDO GUAJARDO CANTÚ

NORA E. ANDRADE DE GUAJARDO

**Mc
Graw
Hill**

CONTABILIDAD FINANCIERA

Quinta edición

Gerardo Guajardo Cantú
Nora E. Andrade de Guajardo

Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Monterrey
Campus Monterrey



MÉXICO • AUCKLAND • BOGOTÁ • BUENOS AIRES • CARACAS • GUATEMALA • LISBOA • LONDRES
MADRID • MILÁN • MONTREAL • NUEVA DELHI • NUEVA YORK • SAN FRANCISCO • SAN JUAN
SAN LUIS • SANTIAGO • SÃO PAULO • SIDNEY • SINGAPUR • TORONTO

Director Higher Education: Miguel Ángel Toledo Castellanos
Director editorial: Ricardo A. del Bosque Alayón
Editor sponsor: Jesús Mares Chacón
Editora de desarrollo: Marcela Rocha Martínez
Supervisor de producción: Zeferino García García

CONTABILIDAD FINANCIERA
Quinta edición

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra,
por cualquier medio, sin la autorización escrita del editor.



DERECHOS RESERVADOS © 2008 respecto de la quinta edición en español por
McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

A Subsidiary of The McGraw-Hill Companies, Inc.

Prolongación Paseo de la Reforma 1015, Torre A,
Pisos 16 y 17, Colonia Desarrollo Santa Fe,
Delegación Álvaro Obregón
C.P. 01376, México, D.F.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 736

ISBN-13: 978-970-10-6621-8

ISBN-10: 970-10-6621-9

(ISBN: 970-10-4255-7 de la edición anterior)

0123456789

09765432108

Impreso en México

Printed in Mexico

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA



Capítulo

1

Objetivos

Al finalizar este capítulo se pretende que el alumno:

- Tenga un conocimiento general sobre la evolución de la contabilidad, al conocer las principales aportaciones de cada época de su historia.
- Conozca los sucesos críticos que marcaron la historia y la utilización de la información financiera en las organizaciones económicas.
- Conozca los diferentes tipos de organizaciones económicas que emplean la información financiera.
- Describa el concepto de gobierno corporativo y su efecto en las sociedades y en el modelo de información financiera.
- Identifique los distintos usuarios de la información financiera.
- Explique las diferencias entre los diversos subsistemas de contabilidad que existen en una organización.
- Conozca la importancia que tiene la información financiera en el proceso de toma de decisiones.
- Realice un juicio crítico acerca del papel que desempeña la información financiera en las organizaciones económicas.
- Conozca las organizaciones que emiten las normas de información financiera, las instituciones que regulan esta última y las que agrupan a la profesión contable.
- Discuta la importancia que tienen los organismos emisores de normas de información financiera y los organismos reguladores de ésta.
- Consulte las páginas electrónicas de los organismos profesionales, emisores de normas y reguladores para que tenga un mayor conocimiento de las funciones que éstos tienen.

Introducción

POD CAST 

Escucha directamente del autor una introducción al fascinante mundo de la información financiera en las organizaciones económicas.

Vivimos actualmente en una sociedad basada en información y conocimiento. Necesitamos, accedamos y utilizamos información de muy variada índole en prácticamente todos los órdenes de la vida cotidiana. Dentro de ese vasto universo de la información y del conocimiento, hay un mundo de información de tipo financiero que trata de reflejar la realidad de las organizaciones económicas. Ahora bien, para comprender la importancia de la información financiera, es necesario conocer y entender su sentido y utilidad. Por ello, es importante que el lector conozca qué es la información financiera, ¿para qué se utiliza?, ¿quién la usa?, ¿qué beneficios genera?, ¿quién la requiere?, ¿qué beneficios genera para la sociedad? Todas estas preguntas constituyen la parte medular de la sección que se denomina *cultura contable*, la cual es necesaria para quien desee entender el empleo y uso de la información financiera.



Elementos antiguos capitalizados por la contabilidad

Evolución de la información financiera

Para tener una idea de la evolución de la información financiera, a continuación se presenta una reseña de los elementos surgidos en distintas épocas de la humanidad y que, poco a poco, han configurado lo que hoy conocemos como *técnica contable*.

En la antigüedad se gestaron algunos elementos que tiempo después fueron capitalizados por la contabilidad. Entre dichos elementos se encuentran las tablillas de barro, la escritura cuneiforme, el sistema de pesas y medidas, la posición

y registro de cantidades, las operaciones matemáticas, la escritura pictográfica y jeroglífica, el papiro y la moneda.

Posteriormente, durante la Edad Media se creó el sistema numérico arábigo, se iniciaron las Cruzadas y se desarrollaron nuevas rutas mercantiles, situaciones que propiciaron la necesidad de contar con algún tipo de registro de las transacciones mercantiles.



Figura 1.1
Historia de la contabilidad.

En el Renacimiento surgió la imprenta y comenzaron a registrarse las operaciones mercantiles, lo cual ayudó a perfeccionar la técnica contable. Tiempo después, durante la época de la Revolución Industrial se le dio validez oficial a la profesión contable y surgió el mercantilismo y la industria. Sin embargo, la reglamentación de la actividad contable, así como los reportes públicos de mayor calidad, surgieron apenas en la Época Contemporánea.

El inicio del siglo XXI se ubica en un ambiente de globalización de la economía, de internacionalización de los mercados financieros y de mayor enfoque en aspectos de transparencia y rendición de cuentas a los diferentes usuarios de la información. Como veremos más adelante, la evolución recientemente mencionada no ha estado exenta de problemas, por lo que la contabilidad ha tenido que adaptarse a las nuevas necesidades de los distintos usuarios.

Si bien la historia de la contabilidad se remonta aproximadamente a 7 000 años desde que se registró la existencia de tablillas de barro, a lo largo de ese periodo se han presentado tres sucesos que marcaron la evolución de ésta:

Primero: en 1494, fray Luca Pacioli sentó las bases de la contabilidad en un documento titulado *Summa arithmetica, geometria proportioni et proportionalita*, el cual considera por primera vez el concepto de “partida doble” o dual, que basa su lógica en la premisa de que las transacciones económicas impactan doblemente en la situación financiera de las organizaciones; por un lado, al registrar el incremento de bienes o derechos o la disminución de obligaciones y, por otro, al registrar la fuente de recursos para realizar lo anterior. Este documento recopila información relacionada con los métodos de registro y cuantificación que realizaban los comerciantes de aquella época.



Luca Pacioli estableció las bases de la contabilidad

Para saber más...

A fray Luca Pacioli se le reconoce la paternidad de la contabilidad, al menos en su estado más simplificado. Pero, ¿quién fue este personaje?

Entra a la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e y revisa una breve y estupenda biografía de este connotado personaje.

En especial, analiza:

- ¿En qué época de la historia vivió?
- ¿En qué consistió su aportación a la contabilidad?
- ¿Por qué es tan importante su contribución a la técnica contable, al grado de considerarlo “padre de la contabilidad”?
- ¿Siguen vigentes sus propuestas?

Segundo: en Estados Unidos, durante la década de 1930, se generó una de las peores catástrofes financieras, a la que se le conoce como la Gran Depresión. A causa de ella, cientos de empresas estadounidenses quebraron; por tanto, fue necesario reformar las leyes e instituciones de supervisión financiera, así como las normas bajo las cuales se elabora información financiera para proteger a los inversionistas y evitar futuros episodios de inestabilidad. Fue entonces cuando la contabilidad retomó un gran impulso, a fin de garantizar transparencia y rendición de cuentas en la administración de los negocios y las operaciones financieras.

Para saber más...

La Gran Depresión que se vivió en Estados Unidos en la década de 1930 marcó el destino de la contabilidad tal y como la conocemos hoy en día.

Entra a la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e y conoce una selección de las notas más relevantes que describen los sucesos acontecidos en esa época, las implicaciones para la información financiera y las intensas repercusiones que tuvieron en la forma de hacer negocios.

En especial, verifica:

- ¿Cuál era el entorno económico en que se desenvolvían los negocios en aquella época?
- ¿Qué situaciones detonaron los problemas financieros de las empresas?
- ¿Qué cantidad de recursos financieros llegaron a perderse como consecuencia de dichas situaciones?
- ¿En qué sentido la información financiera no dio la voz de alerta a los inversionistas acerca de los problemas que presentarían las empresas?
- ¿Qué acciones se establecieron para prevenir que ese tipo de problemas no volvieran a ocurrir?

Tercero: el año 2002 será recordado por los cuantiosos fraudes financieros y escándalos de grandes compañías estadounidenses ocasionados por distorsionar cifras clave de su información financiera. Casos como el del corporativo energético ENRON, la empresa de telecomunicaciones World-Com y otras más han dejado una huella en la historia de la contabilidad. La lección aprendida por la comunidad financiera fue asegurarse de que la información financiera reforzara su calidad y que los organismos de supervisión financiera tomaran medidas que garantizaran la correcta administración de las sociedades mercantiles públicas (es decir, con accionistas participantes en el mercado de valores) y la transparencia y confiabilidad de ésta. Es por esta razón que se hace un cambio radical en la forma de administrar las sociedades mercantiles públicas enfatizando las responsabilidades de sus directivos y especificando nuevas exigencias de información. A dicho movimiento se le conoce como “gobierno corporativo”, al que habremos de referirnos más adelante en este capítulo.

En el caso de Estados Unidos, los nuevos conceptos de gobierno corporativo se incluyeron en una ley denominada en honor a los legisladores que promovieron su aprobación: Sarbanes y Oxley.

Para saber más...

Como consecuencia de los escándalos contables del 2002, Estados Unidos, al igual que muchos otros países, se vio en la necesidad de reforzar las normas legales existentes para garantizar los derechos de los inversionistas en cuanto a la administración de las sociedades y en cuanto a la información financiera de éstas. Lo anterior se plasmó en leyes relativas al “gobierno corporativo” de las sociedades. En el caso de Estados Unidos, la ley se denominó Sarbanes-Oxley por los legisladores que tuvieron la iniciativa de generarla.

Entra a la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e y conoce una selección de las notas más relevantes al respecto.

En especial, verifica:

1. ¿Cuándo se promulgó dicha ley?
2. ¿A quiénes aplica?
3. ¿Por qué se llamó así?
4. ¿Qué conceptos principales contiene?
5. ¿Cómo se obliga a su cumplimiento?
6. ¿Qué sanciones contempla por incumplir con los preceptos de dicha ley?

POD CAST



Escucha directamente del autor algunas reflexiones sobre gobierno corporativo en las sociedades mercantiles públicas y su impacto en la administración de éstas y en sus sistemas de información y control.

Acontecimientos importantes en la historia de la contabilidad

| 1494 | 1930 | 2002 |
|---|--|---|
| Fray Luca Pacioli establece las bases de la contabilidad con el concepto de <i>registro dual</i> (<i>partida doble</i>): “a todo cargo corresponde un abono”. | En Estados Unidos de América ocurre la Gran Depresión, en la cual muchas empresas quebraron y se originó una transformación en las instituciones financieras para brindar estabilidad en los mercados. | Importantes compañías estadounidenses se declaran en quiebra debido a fraudes financieros por la distorsión de la información financiera. |

Las organizaciones económicas

Generalmente, las grandes organizaciones económicas han comenzado en pequeños locales que han crecido gracias a la persistencia y a la visión de quienes las manejan.

Las personas que inician dichas organizaciones son emprendedoras, ya que deciden recorrer el largo camino del éxito. Los emprendedores perciben una necesidad insatisfecha en el mercado y se dan a la tarea de desarrollar una solución que además les genere un beneficio.

Objetivo de las organizaciones económicas

En la actualidad, una organización económica tiene como objetivo servir a sus propios clientes, a segmentos importantes de la sociedad o a la sociedad en su conjunto. En la medida en que se satisfagan las necesidades de la clientela, dicha entidad verá maximizado su valor.

Es preciso aclarar que el objetivo principal de los administradores de una organización económica no es solamente maximizar el valor del patrimonio de ésta, sino procurar la satisfacción de sus clientes, condición necesaria para el logro del objetivo de rentabilidad. Las organizaciones económicas normalmente especifican este tipo de definiciones al formalizar su misión y al acompañarla con alguna declaración de principios que da guía y sustento a las actividades de todo el personal.

Tipos de organizaciones económicas

Al hablar de organizaciones económicas comúnmente se piensa sólo en aquellas cuyo objetivo final es la generación de utilidades, pero en realidad existen organizaciones cuyos objetivos no se limitan a ese esquema.

En esta sección expondremos las características de tres tipos de organizaciones económicas que juegan un papel relevante dentro de la actividad económica de un país:

- Organizaciones lucrativas.
- Organizaciones no lucrativas.
- Organizaciones gubernamentales.

A) Organizaciones lucrativas

Su objetivo es la prestación de servicios o la manufactura y/o comercialización de mercancías a sus clientes, actividad que les proporciona un beneficio conocido como *utilidad*. Estas organizaciones económicas son muy conocidas debido a que son las más numerosas.

B) Organizaciones no lucrativas

Su característica principal es que “no persiguen fines de lucro”. En este punto es necesario aclarar que dicha leyenda significa que la organización que se ostente como tal, como resultado

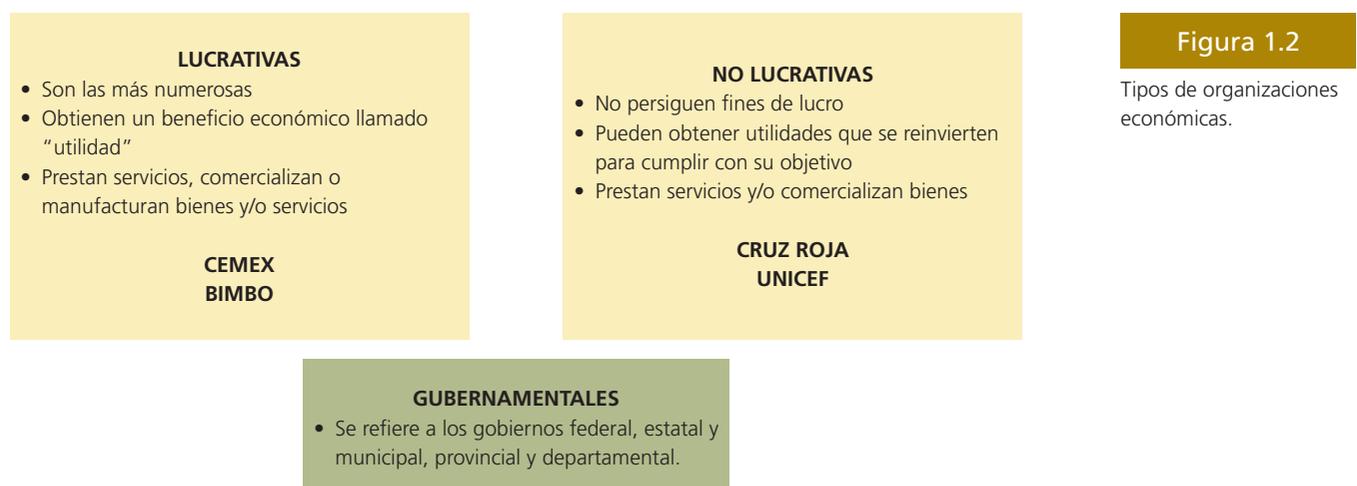


Figura 1.2

Tipos de organizaciones económicas.



de su operación sí puede obtener utilidades, sin embargo, a diferencia de las organizaciones lucrativas, las utilidades obtenidas no son destinadas al provecho personal de los socios, sino que se reinvierten a fin de seguir cumpliendo con el objetivo para el cual fueron diseñadas, ya sea la prestación de un servicio o la comercialización de un bien. Normalmente, este tipo de organizaciones se relacionan con la industria de la salud, educación, beneficencia y otras.

C) Organizaciones gubernamentales

Todos tenemos conocimiento de las diferentes órdenes de gobierno, ya sean nacionales o subnacionales (estatal, provincial, departamental, municipal, etc.). Los impuestos que pagamos representan una de las formas en que el gobierno recauda sus ingresos y por la cual tiene la responsabilidad de proporcionar los servicios que demanda la sociedad. Por ello, los recursos económicos que las organizaciones gubernamentales manejan son muy cuantiosos y también requieren de información financiera que facilite la toma de decisiones. Sin embargo, es necesario agregar que los criterios bajo los cuales se elabora dicha información difieren sustancialmente de aquellos que se aplican en las organizaciones lucrativas y no lucrativas.

Para saber más...

¡Hey! ¿Quieres saber más acerca de las organizaciones no lucrativas? ¿Cuáles son algunas de las más importantes? ¿Te interesa saber qué tipo de servicios ofrecen? ¿Cuál es su cobertura? ¿Qué cantidad de recursos financieros manejan? ¿De dónde obtienen sus ingresos? ¿Cómo distribuyen su gasto? Entonces, entra a la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e y conoce una selección de las organizaciones económicas no lucrativas más importantes. Podrás constatar que las personas de la sociedad civil pueden organizarse para proveer de enormes beneficios a sus semejantes. Lo anterior sólo es posible si cuentan con los recursos financieros suficientes para llevar a cabo su labor. Selecciona alguna organización no lucrativa en la que tengas particular interés, profundiza en la forma en que opera, tratando de conocer los siguientes aspectos:

- Nombre de la institución.
- Objetivo de la misma.
- Cobertura de atención (beneficios que genera entre la población).

Respecto a los recursos financieros:

- ¿Cuál es el monto de recursos financieros que manejan?
- ¿De dónde obtienen dichos ingresos?
- ¿Cómo distribuyen su gasto?

Para saber más...

¿Sabes a cuánto asciende el presupuesto público de tu ciudad, de tu estado, departamento o provincia y de tu país? Estoy seguro de que te sorprenderás al saber la dimensión de los recursos financieros que utilizan las administraciones públicas para llevar a cabo su labor. Entra a la página en Internet de tu ciudad o de tu país y conoce la cantidad de recursos financieros que están incluidos en el presupuesto de ingresos y en el de egresos. Una vez que los hayas analizado, contesta las siguientes preguntas:

- ¿A cuánto asciende el presupuesto de ingresos?
- ¿Cuáles son los principales conceptos por los que se obtienen ingresos?
- ¿A cuánto asciende el presupuesto de egresos?
- ¿Cuáles son los principales conceptos de gasto?
- ¿Qué porcentaje de los egresos totales se destina a inversión?
- ¿Qué porcentaje de los egresos totales se destina al pago de deudas?

Tipos de organizaciones económicas lucrativas

Cuando se habla de negocios u organizaciones que tienen un fin lucrativo se pueden identificar cuatro diferentes esquemas de operación:

- Empresas de servicios.
- Empresas de comercialización de bienes o mercancías.
- Empresas manufactureras o de transformación.
- Empresas de giros especializados.

Veamos con detalle cada uno de estos cuatro tipos de organizaciones.

Empresas de servicios

Las empresas de servicios tienen como objetivo la prestación de alguna actividad intangible. Algunos ejemplos de servicios son los que brindan algunos profesionales y los que ofrecen las organizaciones que se dedican a la limpieza de ropa o autos, a la estética de personas, animales u objetos, o a aspectos tan diversos como seguridad, transporte, electricidad, plomería, entretenimiento y otros. Algunos ejemplos de negocios de servicios son los despachos de profesionales (abogados, arquitectos, contadores, etc.), las tintorerías, salas de belleza, escuelas, hospitales, parques de diversiones y agencias de viajes, entre otros.

Empresas de comercialización de bienes o mercancías

Este tipo de compañías se dedica a la compra de bienes o mercancías para su posterior venta. Algunos ejemplos representativos de empresas que se dedican a este giro son los supermercados, librerías, papelerías, mueblerías, agencias de comercialización de automóviles, joyerías, etc. A diferencia de las empresas de servicios, en este tipo de organizaciones se debe costear la mercancía vendida. Asimismo, en dichas organizaciones se maneja el concepto de *inventarios* o *mercaderías* que representa la mercancía que comercializa el negocio.



Empresa que se dedica a vender o comercializar producto.

DE SERVICIOS

Comercializan servicios profesionales o de cualquier otro tipo.

Despachos de abogados, arquitectos, contadores, salas de belleza, escuelas y otros.

MANUFACTURERAS O DE TRANSFORMACIÓN

Compran materias primas para transformarlas en productos terminados, los cuales son vendidos posteriormente.

Plantas ensambladoras de automóviles, constructoras y otros.

DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES O MERCANCÍAS

Compran bienes o mercancías para su posterior venta.

Supermercados, joyerías, librerías, papelerías y otros.

DE GIROS ESPECIALIZADOS

Pueden tener como actividad preponderante la prestación de servicios, manufactura y/o comercialización de bienes o conjugación de esas tres actividades.

Empresas de servicios financieros, de comercio electrónico, del sector primario, de extracción, construcción y mineras.

Figura 1.3

Tipos de organizaciones económicas lucrativas.

Empresas manufactureras o de transformación

Este tipo de empresas se dedica a la compra de materias primas para que, mediante la utilización de mano de obra y tecnología, sean transformadas en un producto terminado para su posterior venta.

Las implicaciones contables de este tipo de organización son mayores dado que se debe realizar un control del inventario de materias primas, de productos en proceso y de productos terminados, así como de costear la mercancía vendida y determinar el costo de producción. Algunos ejemplos típicos de este tipo de organización son las plantas ensambladoras de automóviles, las empresas acereras, constructoras, maquiladoras y muchas otras.



Empresa de giro especializado

Empresas de giros especializados

Su actividad preponderante puede ser la prestación de un servicio, la manufactura y/o comercialización de bienes, o bien, una conjugación de esas tres actividades. Sin embargo, cubren las necesidades de un sector específico y por ello es importante su estudio y comprensión, dado que la contabilidad que éstas usan tiene algunas variantes.

Las empresas de servicios financieros son aquellas que brindan servicios de inversión, financiamiento, ahorro, almacenamiento y resguardo de valores, bienes y patrimonio. Tales empresas son las instituciones de banca múltiple, aseguradoras, empresas de factoraje financiero, casas de cambio, arrendadoras, sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, casas de bolsa, entre otras.

Las empresas de comercio electrónico (*e-business*) ofrecen sus servicios a través de la red informática de Internet. Algunos ejemplos de este tipo de negocios son www.amazon.com, www.gap.com, entre otros.

Las empresas del sector primario son aquellas cuya finalidad es proveer de insumos alimenticios a los consumidores, por ejemplo, empresas agrícolas, ganaderas, silvícolas, pesqueras y otras.

Las empresas de la construcción, extracción y minería se dedican a la edificación de obras civiles o a la explotación de productos y minerales que se encuentran en el subsuelo; éstas cubren necesidades específicas para la sociedad. Algunos ejemplos son las empresas constructoras, metalúrgicas, que se dedican a la extracción de petróleo y gas natural, entre otras.

Las empresas de la construcción, extracción y minería se dedican a la edificación de obras civiles o a la explotación de productos y minerales que se encuentran en el subsuelo; éstas cubren necesidades específicas para la sociedad. Algunos ejemplos son las empresas constructoras, metalúrgicas, que se dedican a la extracción de petróleo y gas natural, entre otras.

Formas de ordenar las organizaciones económicas lucrativas

Ahora bien, en el caso de las organizaciones económicas lucrativas, mejor conocidas como *negocios*, existen dos formas de ellas:

- Persona física.
- Sociedad.

Persona física

Algunas veces, en función de consideraciones tales como los recursos necesarios para iniciar un negocio, la complejidad de éste o el tamaño, una sola persona puede constituirse en una organización económica y comenzar a realizar el objetivo planeado. Para todo fin práctico, una entidad económica constituida por una sola persona está funcionalmente completa y puede operar de manera adecuada. Al final de cuentas, es el espíritu de personas emprendedoras, enriquecido con las características necesarias para que el negocio subsista, el que infunde vida en las organizaciones. De hecho, para efectos fiscales esta forma de organizarse ha sido ampliamente reconocida como *persona física con actividades empresariales*. Sin embargo, como veremos

PERSONA FÍSICA

Es una sola persona que se constituye como organización económica para realizar un objetivo. Fiscalmente, esta forma de organizarse se denomina *persona física con actividades empresariales*.

SOCIEDAD

Se constituye al reunirse varias personas que participan en un mismo negocio con el fin de obtener utilidades mediante la venta de un servicio o producto.

Existen dos tipos de sociedades:

- **DE PERSONAS:** voz y voto cuentan por igual, sin importar los recursos aportados.
- **DE CAPITALES:** voz y voto con base en los recursos aportados.

Figura 1.4

Formas de ordenar las organizaciones económicas lucrativas.

más adelante, no es la única manera de organizarse para desarrollar una actividad económica. En efecto, cualquier persona puede iniciar un negocio propio, sin requerir de socios y de cumplir ciertos trámites; o bien, dedicarse a la prestación de algún servicio en forma dependiente o independiente.

Cuando una persona constituye un negocio propio, se considera que desempeñará la función de administrador único, o bien puede confiarle a otra persona dicha responsabilidad. También puede ser que la persona se dedique a la prestación de algún servicio como arrendador de bienes, brindar sus servicios profesionales de modo independiente, dedicarse a la compra de bienes, entre otros.

Para poder operar bajo este esquema sólo se requiere que la persona llene las formas fiscales necesarias y las presente en la oficina de recaudación que le corresponda. Así se estará cumpliendo con las disposiciones fiscales que implica este esquema.

Sociedades

Se constituye una sociedad cuando varias personas se reúnen como “copropietarios” o “socios”, con el fin de obtener utilidades mediante la prestación de un servicio o la venta de un producto.

Existen dos tipos de sociedades: de personas y de capitales. La diferencia principal entre una y otra es que, en el primer caso, la voz y el voto de cada persona cuenta por igual, independientemente de la cantidad de recursos que haya aportado. Precisamente por eso se le llama *sociedad de personas*.

En el segundo caso, la sociedad de capitales, la voz y el voto de cada socio están en función del monto de su aportación; es decir, mientras más recursos haya aportado, más podrá influir en la administración. Una de las formas más comunes de organizar un negocio bajo el esquema de sociedades es a través de una denominada *sociedad anónima*.

La sociedad anónima

La sociedad anónima es una entidad legal con personalidad jurídica propia, independiente de la de sus socios. Es una entidad que existe sólo para la ley. Una sociedad anónima puede participar en contratos, poseer propiedades a su nombre y operar negocios en la misma forma que si fuera una persona física.

La mayoría de los negocios están organizados como sociedades anónimas, porque las reglamentaciones legales y fiscales otorgan un gran atractivo al hecho de operar de esta forma. Organizar una empresa como sociedad anónima ofrece varias ventajas que no pueden disfrutar las otras sociedades ni el propietario individual, pero también tiene ciertas desventajas.

Las principales ventajas son las siguientes:

- La sociedad anónima se constituye, por ley, como una entidad legal autónoma, por lo cual los dueños o accionistas se encuentran diferenciados claramente de ésta. Esta característica limita el derecho de los acreedores, en un momento dado, a los montos aportados por los accionistas al negocio.

- A una sociedad anónima le resulta más fácil obtener capital a través de la venta de sus acciones.
- La vida de la sociedad no resulta afectada por los cambios de propietarios que se producen por la venta de acciones, o por la enfermedad o muerte de sus administradores o accionistas. La vida de la sociedad anónima sólo puede terminarse por una decisión de estos últimos o del Estado, en ciertos casos de excepción.

No obstante, estructurar un negocio como sociedad anónima tiene las siguientes desventajas:

- Están reguladas en una forma más estricta por las autoridades gubernamentales. La ley les exige cumplir con ciertas reglamentaciones y presentar un número importante de informes y declaraciones.
- Aquellas que colocan acciones entre el gran público inversionista tienen la obligación de informar de sus operaciones en forma mucho más amplia.
- Deben contar con una administración un poco más compleja para poder cumplir con los objetivos de una información más detallada.

Constitución de la sociedad anónima

Para constituir una sociedad anónima se debe obtener la autorización del gobierno mediante la presentación de una solicitud realizada por una o más personas, conocidas como *socios fundadores*, en la que se pide autorización para ello. Una vez aprobada la solicitud, el gobierno extiende a los fundadores un permiso de constitución en el cual se proporciona el nombre oficial de la sociedad anónima y las diversas actividades mercantiles que llevarán a cabo, así como los tipos y cantidades de acciones autorizadas. A los participantes de una sociedad anónima se les conoce como *accionistas*.

Para proceder a la constitución de una sociedad anónima se requiere:

- Que haya dos socios como mínimo.
- Una aportación de capital en efectivo.

Después de que se ha extendido el permiso de constitución, el primer acto de los socios fundadores consiste en realizar una junta para:

- Aprobar los estatutos o reglas bajo los cuales se regirá la sociedad.
- Elegir a los administradores.
- Decidir la emisión y venta de las acciones.
- Fijar los procedimientos operativos más importantes de la compañía.

Los aspectos mencionados en la enumeración anterior quedan registrados para propósitos legales y con el objetivo de dar formalidad a dicho evento en un documento denominado *acta o escritura constitutiva*.

A continuación se mencionan los elementos más relevantes que incluye una escritura constitutiva típica:

- El nombre, la nacionalidad y el domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad.
- El objetivo de la sociedad.
- Su razón social o su denominación.
- La duración.
- El importe del capital social.
- El domicilio de la sociedad.
- La manera de distribuir las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.

POD CAST



Escucha el comentario del autor sobre la importancia de las sociedades mercantiles y su efecto en la estructuración del sistema de información contable.

Para saber más...

¿Quieres conocer más detalles acerca de los pasos que hay que seguir para constituir un negocio? Visita la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e; en ella podrás encontrar ligas a lugares interesantes donde podrás recibir orientación de diversas organizaciones para proceder a constituir una sociedad.

| |
|--|
| ENTIDAD LEGAL con personalidad jurídica independiente a la de los socios. |
| EXISTE SÓLO PARA LA LEY y se requiere autorización del gobierno (acta constitutiva). |
| REQUISITOS: |
| <ul style="list-style-type: none"> • DOS SOCIOS mínimo. • APORTACIÓN DE CAPITAL en efectivo. |
| La ASAMBLEA DE ACCIONISTAS es el máximo órgano de administración de la sociedad anónima. |
| El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN dirige y asume las responsabilidades de los actos realizados por la sociedad anónima, mientras que los COMISARIOS se encargan de la VIGILANCIA de la sociedad anónima. |

Figura 1.5

Sociedad anónima.

Administración de la sociedad anónima

El máximo órgano de administración en la estructura organizacional de una sociedad anónima es la asamblea de accionistas, cuya responsabilidad es acordar y ratificar los actos y operaciones de la organización. Sus resoluciones deben ser cumplidas por la persona que ella misma designe o, a falta de designación, por el administrador o por el consejo de administración.

La asamblea de accionistas se reúne por lo menos una vez al año para tratar diversos asuntos, entre los que destacan discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores y, en su caso, nombrar al administrador o al consejo de administración.

La asamblea de accionistas designa a los miembros del consejo de administración. Los miembros de dicho consejo, quienes pueden ser socios o personas ajenas a la sociedad, son responsables, entre otros aspectos, de las existencias y el mantenimiento de los sistemas de contabilidad, control, registro, archivo o información que prevé la ley, y del exacto cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas.

El consejo de administración dirige y asume las responsabilidades principales de los actos que realiza la sociedad anónima. Generalmente, la estructura de un consejo de administración es la siguiente:

- Presidente del consejo.
- Secretario.
- Consejeros.

El principal funcionario de la sociedad anónima es el presidente del consejo y sólo la asamblea de accionistas tiene más autoridad que él. El secretario tiene a su cargo la elaboración y custodia de las actas donde constan los acuerdos que se han tomado en las reuniones de consejo y en las asambleas de accionistas, así como el control de los registros de estos últimos. Los consejeros generalmente son personas con una importante participación accionaria en la sociedad, aunque también pueden serlo, personas ajenas a la organización, pues tienen una amplia experiencia en los negocios y cuentan con un alto grado de confianza moral. A estos últimos se les denomina consejeros independientes. La responsabilidad de todos los consejeros consiste fundamentalmente en brindar una opinión crítica respecto a las decisiones que tome la empresa.

Vigilancia de la sociedad anónima

La vigilancia de la sociedad anónima está a cargo de uno o varios comisarios temporales y revocables, quienes pueden ser socios o personas ajenas a la sociedad.

Las facultades y obligaciones principales de los comisarios son las siguientes:

- Exigir a los administradores información financiera mensual.
- Realizar un examen de las operaciones, documentación, registros y demás evidencias comprobatorias.

- Rendir anualmente a la asamblea de accionistas un informe de la veracidad, eficiencia y razonabilidad de la información presentada por el consejo de administración a la propia asamblea de accionistas. Este informe debe incluir, por lo menos, la opinión del comisario sobre las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad, así como sobre si esas políticas y criterios se han aplicado congruentemente en la información presentada por los administradores, y si ésta refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Con el fin de ratificar las actividades realizadas por el comisario, es necesario contar con un auditor, que es quien analiza la información que proviene del sistema de contabilidad y verifica que los datos expuestos en los estados financieros reflejan la situación financiera de la organización. Más aún, debe hacer juicios acerca de las operaciones realizadas por la administración.

Para saber más...

Si tú estuvieras evaluando diferentes empresas a fin de adquirir acciones, ¿no crees que sería apropiado conocer quiénes son los responsables de la administración de las mismas?

Entra a la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e, en la que podrás encontrar ligas electrónicas a una selecta muestra de empresas públicas, es decir, que cotizan sus acciones en el mercado de valores. Selecciona un par de ellas y trata de identificar:

- Nombre y procedencia de cada uno de los integrantes del consejo de administración.
- Posición desempeñada dentro del consejo de administración.
- Trata de inferir por qué cada una de dichas personas son miembros del consejo y ocupan esas posiciones específicas.
- Nombre y experiencia del director general.
- Nombre y experiencia de los principales directivos.

La administración de las sociedades desde la perspectiva del gobierno corporativo

En secciones anteriores de este capítulo se hizo mención a la necesidad de promover leyes que propiciaran una mejor forma de administrar las sociedades mercantiles públicas (que han emitido acciones de capital o instrumentos de deuda a través del mercado de valores), a lo que se denominó *gobierno corporativo*. Dichas leyes incluyen un conjunto de nuevas exigencias para administrar las sociedades mercantiles públicas y para rendir cuentas de su actuación.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el gobierno corporativo es la forma en que se administran y se controlan las sociedades, reflejando las relaciones de poder entre los accionistas, los integrantes del consejo de administración y los principales funcionarios de la administración.

En este sentido y, de acuerdo con la misma organización, un buen gobierno corporativo son los estándares mínimos adoptados por una sociedad para:

- Administrar honestamente.
- Proteger derechos de los accionistas.
- Definir la responsabilidad del consejo.
- Definir la responsabilidad de la administración.
- Dar fluidez a la información.
- Regular las relaciones con los grupos de interés.

El gobierno corporativo se basa en cuatro grandes principios que lo sustentan: *responsabilidad, independencia, transparencia e igualdad*. En cuanto a la responsabilidad, el gobierno corporativo promueve la identificación clara de los accionistas de una sociedad, así como la forma en que debe estar constituido su consejo de administración y las responsabilidades que tendrá. Referente a la independencia, el gobierno corporativo procura que tanto los principales ejecutivos de la sociedad como los auditores que habrán de verificar la información financiera, se conduzcan

con imparcialidad, objetividad e independencia de los miembros del Consejo. En cuanto a la divulgación y transparencia, el gobierno corporativo promueve la obligación de generar informes amplios, oportunos y exactos que reflejen la situación financiera de la sociedad y subrayen la responsabilidad de los directivos de informar sobre los recursos obtenidos y su uso a través de la información financiera. Finalmente, acerca de la igualdad, el gobierno corporativo promueve la igualdad de derechos de los accionistas en relación con los asuntos de la sociedad.

En cuanto a las funciones del consejo de administración, el gobierno corporativo especifica que éste es el responsable de:

- Establecer visión estratégica de la sociedad.
- Garantizar a los accionistas y al mercado, el acceso a la información.
- Establecer mecanismos de control interno.
- Verificar que la sociedad cumpla con disposiciones legales aplicables.
- Evaluar regularmente el desempeño del director general y de funcionarios de alto nivel.

Finalmente, en cuanto a la integración del consejo de administración, las mejores prácticas de gobierno corporativo recomiendan que el consejo de administración lo integren entre 5 y 15 consejeros propietarios, al menos 20% de ellos independientes. Asimismo, sugieren que los miembros del consejo se integren en torno a tres comités: de Evaluación y Compensación, de Auditoría y de Planeación, y de Finanzas.

En el caso del Comité de Evaluación y Compensación, su función se enfoca en sugerir al consejo, procedimientos para proponer al director general y a los funcionarios de alto nivel, así como proponer al consejo criterios para evaluarlos y remunerarlos.

En cuanto al Comité de Auditoría, su función se enfoca a recomendar al Consejo de Administración los candidatos, condiciones y desempeño de los auditores externos, así como a coordinar las labores del Auditor externo, Interno y del Comisario.

Finalmente, el Comité de Finanzas y Planeación se encarga de sugerir y evaluar las políticas de inversión y financiamiento de la sociedad, así como a la planeación estratégica, los presupuestos y a la identificación de los factores de riesgo.

En síntesis, como puede observarse, los lineamientos del gobierno corporativo, aplicados a las sociedades mercantiles que obtienen sus recursos en forma pública a través del mercado de valores, tratan de proteger los intereses de los inversionistas que han decidido participar en una sociedad mercantil, exigiéndole a ésta mejores estándares de administración, transparencia y rendición de cuentas.

La información financiera: idioma de los negocios

El objetivo de la contabilidad es generar y comunicar información útil para la oportuna toma de decisiones de los acreedores y accionistas de un negocio, así como de otros públicos interesados en la situación financiera de una organización. Es conveniente aclarar que en el caso de las organizaciones económicas lucrativas, uno de los datos más importantes que genera la contabilidad y de la cual es conveniente informar, es la cifra de utilidad o pérdida. En efecto, la cuantificación de los resultados (beneficios netos) de la realización de actividades comerciales o industriales, o de la prestación de servicios a los clientes y su correspondiente efecto en el valor de la organización económica es un dato de suma importancia para los accionistas y acreedores de un negocio.

La información financiera como herramienta de competitividad

En la actualidad, las empresas no pueden competir si no cuentan con sistemas de información eficientes, entre ellos destaca el sistema de contabilidad. Sólo mediante la información proporcionada por el sistema contable es posible tomar decisiones adecuadas.

Básicamente, las decisiones que se toman en los negocios se refieren a cómo se obtienen y cómo se utilizan los recursos. Para la obtención de estos últimos existen dos fuentes principales: los recursos provenientes de la operación del negocio, lo que implica decisiones de operación,

Figura 1.6

Tipos de decisiones.



y los recursos que aportan los socios, o bien los obtenidos mediante préstamos bancarios, que lleva a decisiones relativas al financiamiento. Finalmente, el uso de los recursos implica tomar decisiones correspondientes a la inversión. Veamos algunos ejemplos de estos tipos de decisiones de negocios:

- **Decisiones de operación:** Las actividades tales como la producción y venta de bienes o la prestación de servicios y otras más, son propias de la operación del negocio. Algunas interrogantes al respecto son:
 - ¿Cuál es el monto de ventas que generó el negocio?
 - ¿Cuál es el costo de la mercancía vendida, producida o de los servicios realizados?
 - ¿Cuál es el margen de utilidad?
 - ¿Cuál es el rendimiento del capital invertido por los accionistas?
- **Decisiones de financiamiento:** Un negocio requiere de financiamiento para comenzar a operar y continuar de acuerdo con sus planes. Algunos ejemplos de este tipo de decisiones son:
 - ¿Cuál es la proporción de deuda con respecto al capital aportado por los accionistas?
 - ¿Cuál opción de financiamiento es más conveniente?
- **Decisiones de inversión:** Estas decisiones implican la adquisición de nuevos bienes como terrenos, maquinaria, equipo de transporte, etc. Ejemplos de este tipo de decisiones son:
 - ¿Cuántos recursos se tienen invertidos en maquinaria y equipo?
 - ¿Es conveniente comprar maquinaria adicional para aumentar las ventas?
 - ¿Qué alternativa de inversión es la que más conviene al negocio?

Lo anterior es tan sólo una breve muestra de los diferentes tipos de decisiones que se pueden tomar basándose en la información proporcionada por el sistema de información contable, cuyo fin no es sólo generar información, sino que ésta sea aprovechada para lograr la meta del negocio y para realizar los objetivos, planes y proyectos de los distintos usuarios de la misma, tanto internos como externos.

Sólo así se le puede dar a la información financiera un sentido y un uso verdaderamente útil: un uso estratégico. Al darle este tipo de uso a la información financiera se percibirá inmediatamente que ésta apoya la estrategia de la organización y será también una poderosa herramienta de competitividad para los negocios.

Tipos de usuarios

Con el objetivo de conocer los usos que los diferentes usuarios le dan a la información contable, es importante identificar los distintos segmentos de usuarios a quienes pretende servir la contabilidad.

Esencialmente, la información que proporciona el sistema de contabilidad tiene por objetivo cubrir las necesidades de dos diferentes tipos de usuarios: los externos y los internos.

Usuarios externos

La información financiera dirigida a usuarios externos tiene por propósito satisfacer las necesidades de inversión de un grupo diverso de usuarios. Entre los principales se encuentran los siguientes:

- Inversionistas presentes (accionistas).
- Inversionistas potenciales.
- Acreedores.
- Proveedores y otros acreedores comerciales.
- Clientes.
- Empleados.
- Órganos de revisión internos o externos.
- Gobiernos.
- Organismos públicos de supervisión financiera.
- Analistas e intermediarios financieros.
- Usuarios de gobierno corporativo.
- Público en general.

En la siguiente sección se procede a describir con más detalle cada uno de ellos:

- **Inversionistas presentes (accionistas)**

Es el grupo de personas físicas o morales que han aportado sus ahorros para convertirse en propietarios de una empresa, al menos en la parte proporcional que su aportación representa del total de capital de la empresa escogida, es decir, los accionistas son dueños de la empresa. Como tales tienen derecho de conocer, a través de la administración de la empresa y por medio de la información financiera, los resultados de operación y la situación patrimonial de la misma, con el propósito de evaluar el valor actual de su aportación, así como la parte de las utilidades que serán reinvertidas en nuevos proyectos de la entidad, o repartidas entre los accionistas como retribución a su aportación.

- **Inversionistas potenciales**

Existen personas que poseen recursos económicos suficientes para impulsar los negocios o proyectos en los cuales se vislumbran grandes oportunidades de éxito. Estas personas son los inversionistas, quienes al conocer la trayectoria de la empresa y su desempeño a través del tiempo, pueden decidir si invierten en esta última o en algún proyecto de ésta.

- **Acreedores**

Es el grupo de personas o instituciones a las cuales se les debe dinero. Como se verá con todo detalle en capítulos posteriores, una organización económica se puede ver en la necesidad de solicitar recursos en préstamo a instituciones del sistema financiero como bancos, casas de bolsa y a personas físicas para llevar a cabo sus proyectos de crecimiento. Por su parte, estos diferentes tipos de acreedores necesitan información financiera de la organización para decidir si ésta tiene capacidad para retribuirles posteriormente el préstamo otorgado.

- **Proveedores y otros acreedores comerciales**

Estos usuarios están interesados en la información financiera de la organización económica con la cual interactúan en su carácter de vendedores de bienes y servicios. El objetivo que persiguen con ello es obtener indicios a través de la información financiera de la capacidad de pago de los compromisos financieros contraídos.

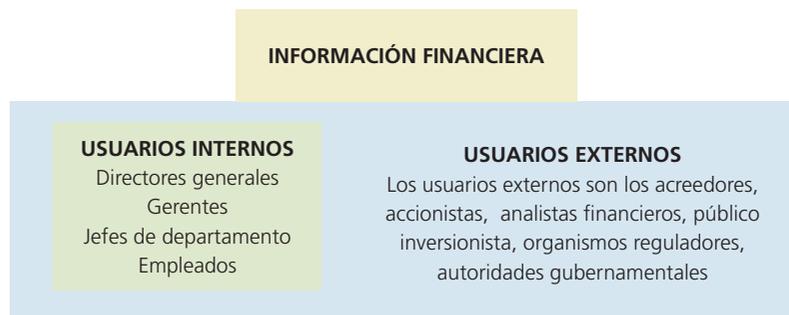
- **Clientes**

Este segmento de usuarios está interesado en la información financiera de una organización económica especialmente cuando por motivos de las relaciones comerciales se genera una relación de dependencia comercial.

- **Empleados**
Los empleados y los sindicatos están interesados en la información financiera de la organización para la cual prestan sus servicios para evaluar la capacidad de pago de las remuneraciones pactadas, en el corto y en el largo plazos.
- **Órganos de revisión internos o externos**
Es el grupo de profesionales que debe verificar la razonabilidad de las cifras presentadas como parte de la información financiera, comúnmente se les denomina auditores. Hay dos tipos de auditores, los internos que trabajan de forma exclusiva para la organización y que reportan sus informes directamente al consejo y los externos que desarrollan un trabajo profesional independiente y también reportan sus hallazgos al consejo de administración.
- **Gobiernos**
Debido a que las empresas tienen la obligación legal y el compromiso social de entregar un porcentaje de sus utilidades en forma de impuestos, el gobierno es un usuario importante de la contabilidad. En efecto, las autoridades gubernamentales están facultadas por ley para establecer las bases sobre las cuales se determinarán y cobrarán impuestos o cualquier otra contribución que deba hacer una entidad económica hacia el gobierno del país en que opere. Para tal fin, el gobierno federal de cada país establece requisitos de elaboración y presentación de información contable que reflejen los resultados de operación y la situación patrimonial de las entidades económicas con el propósito de determinar el monto de los impuestos que deben pagar.
- **Organismos públicos de supervisión financiera**
Para las empresas públicas que coticen en bolsa, es decir, que hayan colocado deuda o capital entre el público inversionista, es obligatorio presentar la información financiera cada trimestre y anualmente ante un organismo gubernamental responsable de supervisar esta actividad (en el caso de México, es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)). De igual forma, si la empresa ha colocado deuda o capital entre el público inversionista de otros países, tendrá la obligación de presentar dicha información ante los organismos reguladores locales.
- **Analistas e intermediarios financieros**
Los analistas financieros son personas cuya función se basa en monitorear el desempeño financiero de las empresas que cotizan en bolsa, con el objetivo de asignarles una calificación, la cual implica que la empresa tiene capacidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones. De igual forma, los intermediarios financieros como bancos, casas de bolsa, arrendadoras financieras, entre otros, necesitan conocer la información financiera de las empresas para decidir si se otorga o no un préstamo.
- **Usuarios de gobierno corporativo**
Con la implementación de los lineamientos de gobierno corporativo se generó un nuevo apartado de usuarios que requieren información financiera. En este apartado están principalmente los miembros del consejo de administración.
- **Público en general**
Adicionalmente a todos los usuarios descritos en apartados anteriores, la información financiera puede ser de interés para personas e instituciones que simplemente requieren dicha información para propósitos estadísticos, académicos y de cultura financiera.

Figura 1.7

Tipos de usuarios.



Usuarios internos

De la misma forma en que los usuarios externos tienen necesidades de información, los administradores de una entidad económica, representados principalmente por los funcionarios de los niveles superiores tales como directores generales, directores funcionales, gerentes de área, jefes de departamento, etc., tienen necesidad de monitorear el desempeño de la entidad para la cual trabajan y el resultado de su propio trabajo. Por naturaleza, dicha información es de un nivel de detalle mucho mayor que el suministrado a los usuarios externos.

Por lo mismo, no están regidos por leyes ni por otro tipo de disposiciones sino exclusivamente por la necesidad de la información y la creatividad de quienes elaboran este tipo de información.

Para saber más...

Seguramente estás sorprendido de saber la diversidad de usuarios de la información financiera. Visita la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e y obtén una panorámica de los usuarios más importantes de la contabilidad. Entre ellos encontrarás intermediarios financieros, agencias calificadoras y organismos reguladores. Después de analizar cada uno de ellos trata de definir los siguientes conceptos:

- ¿Cuál es el papel de cada uno de dichos usuarios? (Intermediarios, calificadoras y reguladores.)
- ¿Para qué utilizan la información financiera?
- ¿Qué tipo de decisiones toman con base en la información financiera?

Una vez agotado el tema de los diferentes usuarios, procederemos a clarificar los distintos sistemas de información que satisfacen las necesidades que los distintos usuarios tienen al respecto.

Tipos de contabilidad

El propósito básico de la contabilidad es proveer información útil acerca de una entidad económica, para facilitar la toma de decisiones de sus diferentes usuarios (accionistas, acreedores, inversionistas potenciales, clientes, administradores, gobierno, etc.). En consecuencia, como la contabilidad sirve a un conjunto de usuarios, se originan diversas ramas o subsistemas.

Con base en las diferentes necesidades de información de los distintos segmentos de usuarios, la información total que es generada en una organización económica para diversos usuarios se ha estructurado en tres “subsistemas”:

- El subsistema de información financiera → contabilidad financiera.
- El subsistema de información fiscal → contabilidad fiscal.
- El subsistema de información administrativa → contabilidad administrativa.

A continuación identificaremos cada uno de dichos subsistemas, así como sus características más relevantes.



POD CAST



Escucha directamente del autor el objetivo de los diferentes sistemas de información contable, así como las diferencias más relevantes entre los mismos.

Figura 1.8

Tipos de contabilidad.

Contabilidad financiera

Se conforma por una serie de elementos tales como las normas de registro, criterios de contabilización, formas de presentación, etc. A este tipo de contabilidad se le conoce como *contabilidad financiera*, debido a que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad, así como determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos para la toma de decisiones. Este tipo de contabilidad es útil para acreedores, accionistas, analistas e intermediarios financieros, el público inversionista y organismos reguladores entre otros, todos usuarios externos de la información contable.

Contabilidad fiscal

En forma similar al caso anterior, la *contabilidad fiscal* es un sistema de información diseñado para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el fisco. Como sabemos, a las autoridades gubernamentales les interesa contar con información financiera de las diferentes organizaciones económicas para cuantificar el monto de la utilidad que hayan obtenido como producto de sus actividades y así poder determinar la cantidad de impuestos que les corresponde pagar de acuerdo con las leyes fiscales en vigor. La contabilidad fiscal es útil sólo para las autoridades gubernamentales.

Contabilidad administrativa

Todas las herramientas del subsistema de información administrativa se agrupan en la *contabilidad administrativa*, la cual es un sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración, orientado a facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones. Entre las aplicaciones más típicas de esta herramienta se cuentan la elaboración de presupuestos, la determinación de costos de producción y la evaluación de la eficiencia de las diferentes áreas operativas de la organización, así como del desempeño de los distintos ejecutivos de la misma. Este tipo de contabilidad es útil sólo para los usuarios internos de la organización, como directores generales, gerentes de área, jefes de departamento, entre otros.

Diferencias entre la contabilidad financiera y la contabilidad fiscal

Las principales diferencias entre la contabilidad financiera y la fiscal se refieren al tipo de usuarios en el que se enfocan y al tipo de regulación que les es aplicable.

En lo referente al tipo de usuarios, la contabilidad financiera está organizada para producir información para usuarios externos a la administración tales como acreedores bancarios, accionistas, proveedores, acreedores diversos, empleados, clientes y organismos reguladores. Por su parte, la contabilidad fiscal está organizada para generar la información requerida por una entidad específica: el gobierno.

La otra diferencia principal se refiere a las reglas que les son aplicables en la elaboración de la información. La contabilidad financiera se elabora con base en normas de información financiera emitidas ya sea a nivel internacional o a nivel local, mientras que la contabilidad fiscal se encuentra regulada por los preceptos contenidos en las leyes fiscales de cada país..

La situación descrita en el párrafo anterior genera importantes diferencias en la conceptualización tanto de los ingresos como de los gastos. Para la contabilidad financiera los ingresos representan recursos que recibe el negocio por la venta de un servicio o producto, en efectivo o a crédito, mientras que para la contabilidad fiscal los ingresos son los que se consideren acumulables para efectos de impuestos de acuerdo con las leyes fiscales en vigor. En el caso de los gastos, desde el punto de vista contable, éstos están integrados por todas aquellas erogaciones necesarias que haya efectuado una organización económica para la generación de los ingresos. Desde el punto de vista fiscal, sólo se consideran como gastos las deducciones autorizadas en las leyes fiscales. Al restar los respectivos conceptos de ingresos y gastos tanto contables como fiscales, se obtiene la utilidad o pérdida (contable) o la base gravable (fiscal), según sea el caso. A esta última es a la que se le aplicará el porcentaje de impuesto correspondiente.

Para explicar el párrafo anterior se presenta el siguiente cuadro:

Contablemente:

- Ingresos
- Gastos
- = Utilidad contable

Tanto los ingresos como los costos y gastos son determinados con base en las normas de información financiera emitidos por el organismo responsable a nivel internacional o de cada país.

Fiscalmente:

- Ingresos acumulables
- Deducciones autorizadas
- = Base gravable
- Impuesto sobre la renta

Formato de declaración

En las leyes fiscales de cada país están contemplados los ingresos contables que se “acumulan” o que entran en el cálculo para propósitos fiscales, así como los gastos contables que se permiten incluir como “deducciones autorizadas” para el cálculo del impuesto a pagar.

Para ilustrar lo anterior, suponga que La Fiscal, S. A. presenta la siguiente información relativa a ingresos y gastos efectuados:

| Se considera para el cálculo: | | | |
|-------------------------------|--------|----------|--------|
| Concepto | Monto | Contable | Fiscal |
| Ventas | 900.00 | Sí | Sí |
| Costo de ventas | 500.00 | Sí | Sí |
| Sueldos y salarios | 220.00 | Sí | Sí |
| Intereses bancarios | 60.00 | Sí | Sí |
| Gastos de restaurantes | 75.00 | Sí | No |
| Luz y teléfono | 85.00 | Sí | Sí |

| Contablemente (utilidad o pérdida) | | Fiscalmente (base gravable) | |
|---------------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------|
| Ventas | 900.00 | Ventas | 900.00 |
| (-) Gastos: | | (-) Deducciones autorizadas | |
| Costo de ventas | 500.00 | Compras* | 500.00 |
| Sueldos y salarios | 220.00 | Sueldos y salarios | 220.00 |
| Intereses bancarios | 60.00 | Intereses bancarios | 60.00 |
| Gastos de restaurantes | 75.00 | Luz y teléfono | 85.00 |
| Luz y teléfono | 85.00 | Base gravable | 35.00 |
| Utilidad (pérdida) | (40.00) | (x) Tasa de impuesto | 34% |
| | | Impuesto | 11.90 |

* Se hizo el supuesto de que \$350 del total del costo de venta corresponden a la partida de compras de mercancía.

Como se puede apreciar en el ejemplo anterior, no todas las partidas contables se consideran para el cálculo de la base gravable fiscal, situación que normalmente genera diferencias entre la utilidad (o pérdida) contable y la base gravable que se utiliza para el cálculo del impuesto.

POD CAST



Escucha directamente del autor las diferencias entre el sistema de información financiera y el fiscal.

Para saber más...

Existen importantes diferencias entre contabilidad financiera y fiscal, que una persona que participa en el mundo de los negocios debe conocer y, en algunos casos, dominar. Con el propósito de comprender los aspectos fiscales a que están sujetas las empresas, visita la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e y accede a la liga electrónica que se ha establecido con las autoridades fiscales de varios países. Respecto a la autoridad fiscal, trata de identificar los siguientes aspectos:

- ¿Cuál es su objetivo?
- ¿Cuáles son los diferentes conceptos por los cuales se debe pagar impuestos?
- ¿Cuáles son las principales obligaciones fiscales con que debe cumplir una empresa?
- ¿Qué tipo de sanciones se imponen a los contribuyentes que no cumplen debidamente con sus obligaciones fiscales?

Diferencias entre contabilidad financiera y administrativa

Ambas tienen como finalidad generar información útil para la toma de decisiones en las empresas, sin embargo, existen algunas diferencias que se mencionan a continuación.

La contabilidad administrativa está organizada a fin de producir información para usuarios internos integrados por los administradores de los diferentes departamentos o áreas de la organización, está enfocada hacia el futuro y genera, entre otra información, los presupuestos y estándares de costos. Por otra parte, la contabilidad financiera produce información para los usuarios externos, se basa generalmente en información del pasado o en sucesos ya realizados por la organización, además de que permite visualizar de manera global los resultados de la entidad económica.

La contabilidad financiera está regulada por las normas de información financiera. Esto se debe a que los usuarios de la contabilidad financiera requieren de un estándar en la presentación de la información para hacerla comparable con otros ciclos del negocio y/o con otras entidades económicas. Por su parte, la información generada por la contabilidad administrativa no se encuentra sujeta a normas contables o formatos preestablecidos, ya que se adecua a las necesidades de los usuarios internos de la organización.

La contabilidad financiera no interactúa con otras disciplinas, puesto que básicamente se emplea la información generada por los sistemas de contabilidad manuales o electrónicos. Sin embargo, la contabilidad administrativa se relaciona con la estadística, economía y otras disciplinas con el objetivo de generar información muy detallada y precisa para la toma de decisiones.

La profesión contable

Toda profesión nace primero como oficio. Comienza a evolucionar y la presencia de dicha actividad en la sociedad se reviste de un prestigio cada vez mayor hasta que adquiere el rango de profesión.

La profesión contable nace como un intento práctico de registrar las operaciones comerciales, y en ello estriba la justificación de la contabilidad en la sociedad de hoy.

La presencia de la contabilidad en el mundo de los negocios se convalida siempre y cuando se ofrezca un servicio de calidad a sus clientes. Ahora bien: ¿qué servicio presta la contabilidad a la sociedad? La contabilidad tiene como objetivo generar información útil para la toma de decisiones de usuarios tales como administradores, banqueros, inversionistas, dueños, público en general, empleados, autoridades gubernamentales y otras más. En la medida que la contabilidad cumpla con esta premisa fundamental, su presencia en la sociedad actual será cada vez más necesaria y demandada.

Para una persona que ha elegido como profesión la de contador público, al igual que para otros profesionales, es importante saber la función que puede desempeñar un contador, con el fin de conocer las actividades que puede desarrollar, a fin de ayudar a alcanzar con mayor éxito la meta de los diferentes tipos de organizaciones económicas.

Desde esta perspectiva, el ejercicio profesional de la contabilidad se divide en dos categorías generales:

- Ejercicio profesional independiente.
- Ejercicio profesional dependiente.

Veamos con detalle cada una de las categorías mencionadas.

Ejercicio profesional independiente

El ejercicio profesional independiente es un área en la cual los contadores prestan sus servicios al público en general más que a una sola organización. En este campo, los servicios básicos que brinda el contador público son la auditoría de estados financieros, tanto para efectos financieros como para efectos fiscales, desarrollo de sistemas administrativos, ayuda en distintos problemas fiscales y asesoría en servicios administrativos.

Los despachos de contadores públicos se dedican principalmente a la auditoría, tarea que consiste en revisar y comprobar los registros financieros de una organización para determinar si se han aplicado las políticas contables correctas y si se han observado las normas dictadas por la administración. En los últimos años, los servicios de estas firmas se han ampliado para incluir especialistas en impuestos, análisis y diseño de sistemas de información contable y servicios generales de consultoría en administración.

Ejercicio profesional dependiente

El ejercicio profesional dependiente es un área en la cual los contadores prestan sus servicios a una sola organización. De esta forma, el contador es responsable de supervisar y asegurar la calidad de la información financiera, administrativa y fiscal que se genera en la entidad económica para la cual presta sus servicios, desarrollando y proponiendo políticas contables más adecuadas para una organización, diseñando sistemas de información y proporcionando a los funcionarios de la administración superior la información contable necesaria para la toma de decisiones.

Certificación del contador público

Hoy en día, la certificación del contador público es un sinónimo de calidad, ya que se busca que los servicios que el profesional otorgue sean confiables y se apeguen a la normatividad vigente. Con la certificación el contador público hace del conocimiento público sus capacidades y su profesionalismo en el desempeño de sus funciones.

Normalmente, los contadores públicos tienen obligación de certificarse mediante la acreditación de conocimientos teóricos y la comprobación de experiencia práctica. Dicha certificación sólo es necesaria para aquellos profesionales cuyo ámbito de trabajo se centra en la preparación de información financiera y en la revisión y dictaminación de la misma para propósitos financieros y fiscales.

Para saber más...

¿Deseas saber más sobre la profesión contable? ¿Qué significa el hecho de que un contador esté o no certificado? Visita la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e, en la que encontrarás una interesante selección de información acerca de lo que representa el proceso de certificación del contador público para la profesión y para la comunidad financiera y de negocios. Una vez que hayas profundizado en su análisis podrás aclarar los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué significa estar certificado?
- ¿Quién certifica a los contadores públicos?
- ¿Qué requisitos se deben cumplir para ser un contador público certificado?
- ¿Qué beneficios concretos tiene para la comunidad financiera y de negocios el hecho de que los contadores públicos estén certificados?

POD CAST



Escucha directamente del autor una reflexión sobre los valores, competencias y servicios que forman parte de una visión moderna del contador público.

Organización de la profesión contable

La contaduría pública es una de las pocas profesiones que se encuentra muy bien organizada. Lo anterior se puede comprobar debido a que existen diferentes organismos vinculados a esta profesión, que tienen como objetivo principal fomentar el prestigio de la contaduría y garantizar la información financiera generada por dichos profesionales. Tales organismos se pueden agrupar en tres categorías:

- Las asociaciones profesionales de contadores públicos.
- Los organismos responsables de elaborar las normas de información financiera.
- Los organismos de supervisión financiera.

Los siguientes párrafos están dedicados al estudio de cada uno de estos organismos.

Asociaciones profesionales de la contaduría pública

Las agrupaciones de profesionales representan a un grupo de personas que comparten intereses comunes, buscan mantener la unión entre colegas y fomentan el prestigio de su profesión. En seguida se presentan algunos organismos de la profesión contable:

International Federation of Accountants (IFAC)

En 1977, la IFAC fue creada a nivel mundial para sentar los lineamientos técnicos, éticos y educativos en el ámbito internacional con la finalidad de mejorar la calidad de la profesión contable. En la página web www.ifac.org podrás encontrar noticias actuales sobre la profesión contable, los comités que integran esta federación y mucha información de interés. Se estima que en la actualidad hay aproximadamente 4 000 000 de contadores a nivel mundial brindando sus servicios a los diferentes tipos de organizaciones económicas.

Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

Agrupada aproximadamente a 1 400 000 profesionales del continente americano distribuidos en 23 países y pertenecientes a 33 organismos nacionales de contadores públicos. Encabeza las corrientes de opinión y la capacitación de los contadores públicos del continente americano.

A nivel nacional, cada país tiene constituido un organismo que agrupa a los contadores públicos. Entre sus funciones principales está la representatividad ante la sociedad y ante las autoridades gubernamentales, la capacitación y la certificación profesional, en caso de que esta figura exista en el país de referencia.

Los organismos nacionales ubicados en América que conforman la AIC son los siguientes:

1. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).
2. Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas.
3. Colegio de Contadores de Bolivia.
4. Colegio de Auditores de Bolivia.
5. Conselho Federal de Contabilidade (CFC), Brasil.
6. The Canadian Institute of Chartered Accountants.
7. Certified General Accountants Association of Canada.
8. Colegio de Contadores de Chile.
9. Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia.
10. Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia.
11. Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR).
12. Federación Nacional de Contadores del Ecuador.
13. Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.
14. Corporación de Contadores de El Salvador.
15. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.
16. Ordre Des Comptables Professionnels Agrées D' Haïti.
17. Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública.
18. Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras.

19. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
20. Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.
21. Asociación de Contadores Públicos Autorizados de Panamá.
22. Asociación de Mujeres Contadoras Públicas Autorizadas de Panamá (AMUCOPA).
23. Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá.
24. Colegio de Contadores de Paraguay.
25. Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.
26. Federación de Colegios Públicos del Perú (FCCPP).
27. Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.
28. Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).
29. Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU).
30. American Institute of Certified Public Accountants (AICPA).
31. Asociación de Contadores de Cuba en el Exilio.
32. Cuban-American CPA's Association.
33. Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV).

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)

En el caso de México, esta institución está conformada por aquellos profesionales que concluyeron sus estudios y recibieron el título de contador público en cualquiera de las universidades acreditadas ante el gobierno federal y, en algunos casos, ante los gobiernos estatales. Agrupa a más de 60 colegios y a más de 20 mil contadores de todo el país. Actualmente es el encargado de certificar a los contadores públicos mexicanos.

American Institute of Certified Public Accountants (AICPA)

En el caso de Estados Unidos, este organismo tiene como propósito agrupar a los contadores públicos certificados de dicho país. El AICPA aplica exámenes a los candidatos que desean pertenecer a dicho instituto, independientemente de la universidad en que hayan cursado sus estudios con el propósito de que acrediten sus conocimientos en áreas como contabilidad financiera, contabilidad administrativa, auditoría, impuestos y derecho de los negocios.

Para saber más...

El International Federation of Accountants, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y el American Institute of Certified Public Accountants son organizaciones a las cuales pertenecen la mayoría de los profesionales que ostentan dicha profesión en México y Estados Unidos, respectivamente. Visita la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e, en la que encontrarás ligas electrónicas con estas organizaciones. Una vez que las visites, podrás determinar:

- ¿Cuál es el objetivo de cada una?
- ¿Cuáles son sus principales funciones?
- ¿Cómo están organizadas?
- ¿Cuáles son los principales proyectos que están desarrollando actualmente?
- ¿Qué beneficios generan entre la profesión contable y la comunidad en general?

Organismos responsables de la emisión de normas de información financiera

La información financiera que generan los contadores públicos debe cumplir con ciertas características y estándares. Para ello existen organismos que se dan a la tarea de emitir normas con las cuales se debe presentar la información financiera para que exista uniformidad y estandarización de la misma. En los siguientes párrafos se mencionan algunos de estos organismos.

International Accounting Standards Board (IASB)

Fundado en 1973, tiene el objetivo de mejorar y armonizar los informes financieros, principalmente a través de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los objetivos del IASB son formular y publicar normas internacionales de información financiera para ser observadas en todo el mundo, y mejorar las regulaciones, las normas de información financiera y los procedimientos relativos a la presentación de estados financieros.

El IASB ha emitido hasta la fecha 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IAS por sus siglas en inglés International Accounting Standards), 31 de ellas vigentes actualmente.

Asimismo, ha emitido 6 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS por sus siglas en inglés International Financial Reporting Standards) y tiene 16 interpretaciones a dicho conjunto de normas: SIC (11) e IFRIC (5).

Actualmente, las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB son requeridas o permitidas en más de 100 países. En los países que esto no es así al día de hoy, se siguen desarrollando normas de información financiera localmente pero enfocadas de manera total a lograr la convergencia con las normas internacionales en el corto plazo. Tal es el caso del CINIF en México y del FASB en Estados Unidos.

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)

La responsabilidad de este consejo consiste en promover la investigación, el desarrollo y la difusión de las normas de información financiera. Este consejo se constituyó de manera formal en 2001 y se encuentra en proceso de transición, ya que anteriormente el IMCP se encargaba de esta tarea. Dicho cambio se origina por la complejidad y oportunidades que derivan de la globalización y la integración de los mercados. El consejo está integrado por representantes de importantes instituciones, es plural e independiente.

Financial Accounting Standards Board (FASB)

El FASB es un ente independiente del AICPA. Es el responsable de la elaboración y emisión de las normas de contabilidad financiera de Estados Unidos. Recibe recursos de una fundación constituida para tal efecto, la Financial Accounting Foundation (FAF), la cual a su vez recibe recursos de diferentes donadores que hacen sus aportaciones libremente.

Para saber más...

La elaboración de las normas contables tanto a nivel internacional como en México y Estados Unidos es un proceso crítico para asegurar la calidad de la información financiera. Visita la página del curso en la que encontrarás ligas electrónicas con el IASB, CINIF y FASB, que son las organizaciones responsables de desarrollar y difundir las normas contables tanto a nivel internacional como en México y Estados Unidos, respectivamente. Una vez que la visites podrás determinar:

- ¿Cómo están organizados?
- ¿De dónde obtienen los recursos financieros para trabajar?
- ¿Cuáles son los principales proyectos que están desarrollando actualmente?
- ¿Qué diferencias se perciben en la forma de operar de cada uno?

Organismos de supervisión financiera

Para que la información financiera cumpla con las normas de información que emiten, ya sea a nivel internacional o localmente, los organismos mencionados anteriormente, es necesario que existan organismos que vigilen y supervisen la correcta aplicación de dichas disposiciones. Procedamos a estudiar estos organismos:

International Organization of Securities Commissions (IOSCO)

Las integrantes de la IOSCO son las comisiones nacionales de valores u organismos equivalentes de cada país, así como las bolsas de valores en calidad de entidades autorreguladas y organizaciones internacionales afines. Los objetivos de la IOSCO son lograr el consenso internacional en materia de regulación de los mercados de valores y establecer estándares que permitan una efectiva vigilancia de las transacciones de valores en el contexto internacional.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Este organismo es una dependencia del gobierno federal mexicano adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su objetivo, aparte de normar el desempeño de las instituciones bancarias, es regular el mercado de los valores que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y proteger al gran público inversionista que participa en dicho mercado. Una de las formas de proteger a los inversionistas es mediante la emisión de normas contables que deben seguir las empresas que cotizan sus valores en la bolsa. Estas normas se refieren a la forma de elaborar la información financiera. Para dicho fin se coordina y supervisa con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Securities and Exchange Commission (SEC)

La SEC es una agencia del gobierno de Estados Unidos. Su propósito, al igual que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México, es regular los valores de las empresas que cotizan en el mercado de valores de ese país. Además, lleva a cabo la labor de proteger al gran público inversionista que participa en dicho mercado.

Para saber más...

Como has podido constatar, las autoridades gubernamentales en los diferentes países llevan a cabo una estricta labor de supervisión en el mercado de valores para promover que los inversionistas dispongan de información financiera de calidad sobre la que puedan basar sus decisiones. No obstante, recientemente se han presentado ejemplos de prácticas incorrectas en el mercado de valores que han tenido que ser sancionadas por la SEC en Estados Unidos y por la CNBV en México. Visita la página www.mhhe.com/universidades/guajardo5e, en la que encontrarás ligas electrónicas con la SEC y la CNBV, que son las organizaciones gubernamentales en Estados Unidos y México, respectivamente, responsables de llevar a cabo este proceso de supervisión. Una vez que las visites podrás determinar:

- ¿Cuál es el objetivo por el que fueron creadas?
- ¿Cuáles son sus funciones principales?
- ¿Cuáles son las principales regulaciones que han desarrollado?
- ¿Qué tipo de medidas han tomado recientemente para lograr su objetivo?
- ¿Qué diferencias existen en la forma de operar de cada una?

Resumen

La contabilidad tiene una historia de aproximadamente 7 000 años, desde que se utilizaron las tablillas de barro, y ha ido evolucionando con el objetivo de adaptarse a las necesidades de los diferentes usuarios. Durante esta larga historia, tres sucesos significativos marcaron la contabilidad:

- En 1494, fray Luca Pacioli.
- En 1930, la Gran Depresión.
- En el 2002, los fraudes de grandes compañías estadounidenses.

Existen tres clasificaciones de las organizaciones económicas: lucrativas, no lucrativas y gubernamentales. Cada una tiene características muy especiales, por lo que demandan diferente tipo y detalle de información contable. A su vez, las organizaciones económicas lucrativas se subclasifican según el giro,

que puede ser de servicios, comercializadoras, de manufactura o transformación y de giros especializados. Las formas de organización de estas entidades pueden ser: persona física y sociedades, de entre las cuales la sociedad anónima es la más común. Recientemente, las sociedades mercantiles han visto actualizar su marco regulatorio por las exigencias del gobierno corporativo.

Ante el ambiente de globalización e internacionalización que se vive actualmente, contar con información oportuna facilita y mejora el proceso de toma de decisiones. Por ello, la contabilidad informa a los diferentes usuarios —externos, autoridades gubernamentales e internos— según la necesidad de información que requieran.

Los subsistemas de información contable que existen son: financiera, fiscal y administrativa, y éstos cubren las necesidades de cada tipo de usuario, aunque entre ellas existen algunas diferencias.

El ejercicio de la profesión contable puede ser de modo independiente como auditor, consultor y otros; o bien, de manera dependiente, es decir, cuando el contador labora en una organización económica. Actualmente, la certificación del contador público es obligatoria para aquellos que se dediquen a preparar información financiera y a dictaminarla.

Esta profesión se encuentra muy bien organizada puesto que existen organismos internacionales que agrupan a los contadores públicos como: la International Federation of Accountants (IFAC) y la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). A nivel local existen Asociaciones de Contadores Públicos por país, las cuales representan institucionalmente los intereses del gremio. Asimismo, hay organismos que se dedican a emitir las normas aplicables a la información financiera como el International Accounting Standards Board (IASB) a nivel internacional y a nivel local el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y el Financial Accounting Standards Board (FASB). Por último, existen organizaciones que se dedican a supervisar que las normas sean aplicadas por las entidades económicas; algunas de ellas son la International Organization of Securities Commissions (IOSCO), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Securities and Exchange Commission (SEC).



Cuestionario

1. ¿A quién se le atribuye haber establecido las bases de la contabilidad y por qué?
2. Realiza una reseña de la evolución de la contabilidad a lo largo de la historia.
3. ¿Cuál es el principal objetivo de las organizaciones económicas y cómo se clasifican?
4. Menciona los diferentes esquemas de operación que puede tener una organización económica lucrativa y sus características principales.
5. ¿Qué ventajas consideras que tiene operar un negocio bajo el esquema de “persona física”?
6. ¿Cuál es la principal diferencia entre la sociedad de personas y la de capitales?
7. ¿Qué funciones y responsabilidades tiene la asamblea de accionistas en una sociedad anónima?
8. Describe el gobierno corporativo en las organizaciones.
9. Define las responsabilidades de los integrantes del consejo de administración en una sociedad anónima de acuerdo con los lineamientos de gobierno corporativo.
10. ¿Cuál es el objetivo de la contabilidad en los negocios?
11. ¿Cuáles son los tipos de decisiones que comúnmente se tienen que tomar en los negocios?



Opción múltiple

Selecciona la respuesta correcta:

1. Es uno de los datos más importantes que genera la contabilidad:
 - a) La cifra de utilidad del negocio.
 - b) La cuantificación de los ingresos y gastos.
 - c) La cifra de las pérdidas del negocio.
 - d) La cuantificación de los resultados (beneficios netos).
 - e) La cuantificación de activos, pasivos y capital.

2. Algunos usuarios externos de la contabilidad son:
 - a) El gerente administrativo.
 - b) Los acreedores.
 - c) El público inversionista.
 - d) Los accionistas.
 - e) Sólo b, c y d.

3. La información que requieren los usuarios internos de la contabilidad tiene como característica:
 - a) Un alto nivel de detalle.
 - b) No se encuentra regulada por ningún organismo o autoridad gubernamental.
 - c) Se adapta a las necesidades del usuario.
 - d) Ayuda a monitorear el desempeño de cada área o departamento de la organización.
 - e) Todas las anteriores.

4. La contabilidad financiera sirve para:
 - a) Dar cumplimiento a las obligaciones tributarias.
 - b) Facilitar las funciones administrativas, de planeación y control.
 - c) Expresar en términos cuantitativos y monetarios las transacciones de una entidad.
 - d) La toma de decisiones de los usuarios internos de una organización.
 - e) Sólo c y d.

5. Las diferencias principales entre contabilidad financiera y fiscal son:
 - a) La contabilidad financiera produce información para acreedores, accionistas, proveedores, clientes, empleados y otros, mientras que la fiscal genera información requerida por el gobierno.
 - b) La contabilidad financiera está regulada por las normas que emite la Comisión de Principios de Contabilidad, y la fiscal por los preceptos contenidos en las leyes fiscales.
 - c) Existen diferencias entre la conceptualización de los ingresos y gastos.
 - d) Todas las anteriores.
 - e) Sólo a y b.

6. Algunas diferencias entre contabilidad financiera y administrativa son:
 - a) La contabilidad administrativa produce información para los usuarios externos y se enfoca en el pasado, mientras que la contabilidad financiera produce información para los usuarios internos y se enfoca en el futuro.
 - b) La contabilidad financiera está regulada por los principios de contabilidad, mientras que la administrativa se adecua a las necesidades de los usuarios internos de la organización.
 - c) La contabilidad financiera interactúa con otras disciplinas como la estadística y la economía, mientras que para la contabilidad administrativa no sucede así.
 - d) La contabilidad administrativa produce información para los usuarios internos y se enfoca en el futuro, mientras que la contabilidad financiera produce información para los usuarios externos y se basa en información del pasado.
 - e) Sólo b y d.

7. Algunos servicios que puede ofrecer el contador público como profesional independiente son:
 - a) Auditar estados financieros.
 - b) Brindar asesoría fiscal y administrativa.
 - c) Diseñar sistemas de información contable.
 - d) Analizar la información contable.
 - e) Todas las anteriores.

8. Con la certificación del contador público se pretende:
 - a) Brindar servicios confiables, apegados a la normatividad vigente.
 - b) Comprobar los conocimientos, las capacidades y el profesionalismo.

- c) Lograr una unidad entre colegas y fomentar el prestigio de la profesión.
 - d) Sólo a y c.
 - e) Sólo a y b.
9. Son los organismos profesionales de la contaduría pública que buscan, a nivel internacional, la unión entre colegas y resaltan el prestigio de la profesión:
- a) El IASB, la IOSCO y el IMCP.
 - b) El FASB, el IFAC y la CNBV.
 - c) La AICPA, el CINIF y la IOSCO.
 - d) El IFAC y el AIC.
 - e) Ninguna de las anteriores.
10. Es el organismo cuya función es emitir, a nivel internacional, las normas de información financiera para que exista uniformidad y estandarización en la información contable:
- a) El IMCP.
 - b) El CINIF.
 - c) El FASB.
 - d) La SEC.
 - e) El IASB.

Ejercicios

1. Dé un ejemplo de cada tipo de organización económica:
 1. Lucrativa (indique a qué clase pertenece: de servicios, comercializadora, manufacturera o de giro especializado).
 2. No lucrativa.
 3. Gubernamental.

2. Menciona tres nombres de empresas dedicadas a cada uno de los giros siguientes:
 - a) De prestación de servicios:
 1. _____
 2. _____
 3. _____
 - b) De comercialización de productos:
 1. _____
 2. _____
 3. _____
 - c) De manufactura o producción:
 1. _____
 2. _____
 3. _____
 - d) De servicios financieros:
 1. _____
 2. _____
 3. _____

3. Para cada una de las situaciones que se plantean a continuación, indica qué tipo de toma de decisión implica: de operación, de financiamiento o de inversión:
 - a) Cuántos obreros contratar. _____
 - b) Cuántas computadoras comprar. _____

- c) Cuánto dinero pedir prestado. _____
 d) Cambiar la maquinaria o no. _____
 e) Qué plazo de crédito ofrecer a los clientes. _____
 f) A qué precio vender los productos. _____
 g) Cuántos turnos trabajar. _____
 h) Comprar un local o rentarlo. _____
 i) Cuántos productos empacar por caja. _____
 j) Ofrecer descuentos por pronto pago a clientes. _____

4. Para cada una de las personas enlistadas, indica:
 a) Si es o no usuario de la información financiera.
 b) Qué tipo de usuario es: externo o interno.

| Personas | ¿Es usuario? | | Tipo de usuario |
|---|--------------|----|-----------------|
| | Sí | No | |
| Inversionistas | | | |
| Bancos | | | |
| Gerente de ventas | | | |
| Secretaría de Hacienda | | | |
| Accionistas | | | |
| Proveedores | | | |
| Analista financiero | | | |
| Jefe de crédito y cobranza | | | |
| Comisión Nacional Bancaria y de Valores | | | |
| Clientes | | | |

5. En el siguiente ejemplo acerca de Panificadora Bimbo, S. A., una productora de pan que cotiza acciones en el mercado de valores, identifica cuáles de los que se mencionan son usuarios de la información financiera de esta fábrica e indica qué tipo de decisiones toman sobre ella:

| Personas/negocios | ¿Es usuario? sí/no | Decisiones que toma |
|------------------------|--------------------|---------------------|
| Clientes | | |
| Público inversionista | | |
| Obreros de Bimbo | | |
| Competencia | | |
| Accionistas | | |
| Proveedores de harina | | |
| Banco | | |
| Tiendas distribuidoras | | |

6. Marca con una "X" la columna que corresponde al tipo de contabilidad a que se refiere cada una de las especificaciones siguientes:

| Especificación | Contabilidad financiera | Contabilidad administrativa | Contabilidad fiscal |
|----------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Usuarios internos | | | |
| Información del pasado | | | |
| Regulada por la Ley fiscal | | | |
| Enfocada hacia el futuro | | | |

(continúa)

10. Relaciona cada actividad con el organismo que la realiza:

1. AICPA 2. IASB 3. CNBV 4. FASB 5. IMCP 6. IFAC 7. SEC 8. AIC

- Responsable de elaborar y emitir las normas de la contabilidad financiera en Estados Unidos.
- Regula los valores de las empresas que cotizan en el mercado de valores de Estados Unidos.
- Formula normas de contabilidad y procedimientos de presentación de estados financieros para aplicarse a nivel mundial.
- Tiene como objetivo mejorar la calidad de la profesión contable en el ámbito internacional.
- Regula el mercado de los valores que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Responsable de emitir las normas contables en México.
- Agrupa a los contadores públicos certificados en Estados Unidos.
- Agrupa a los contadores del continente americano.

Problemas

1. Contemporari es una empresa dedicada a la venta y fabricación de muebles modernos. Esta empresa ha tenido mucho éxito, pues la calidad de los productos y el trato que brindan a la clientela son excelentes. Sin embargo, existen algunos problemas en el proceso de fabricación de muebles, ya que la madera que se utiliza es importada y de un precio superior al de las maderas del país. Los dueños no quieren que el costo de sus muebles exceda por mucho al de los que se elaboran con maderas del país, pues de lo contrario estarían fuera de mercado y perderían su clientela. Por tal motivo, los administradores de esta empresa requieren de tu orientación acerca del tipo de contabilidad que deben llevar para resolver esta situación y que justifiques con el mayor detalle posible tu recomendación.

2. Roger Smith es un ciudadano estadounidense que acaba de llegar a este país procedente de Estados Unidos. Él, junto con un grupo de conciudadanos, quieren iniciar un negocio y decidieron constituirlo como sociedad anónima, puesto que todos aportaron cierta cantidad de dinero para lograr su objetivo. Decidieron abrir un gimnasio, el cual dotarán con los más sofisticados aparatos de acondicionamiento físico, alberca y un salón de belleza.

Por decisión de los socios, nombraron a Roger administrador del gimnasio. Roger cree que con sólo llevar un registro de las personas que se inscriban y con los gastos que se vayan generando está cumpliendo con su función de administrador, porque desconoce los beneficios que brinda la contabilidad. De igual forma, cree que con ese registro está cumpliendo con las obligaciones fiscales que se generan por tener un negocio en este país.

Eres cliente del gimnasio y conoces a los propietarios. Un día después del entrenamiento diario te quedas platicando con Roger, quien te comenta la forma en que está administrando el gimnasio y pide tu opinión al respecto, pues sabe que tienes conocimientos sobre contabilidad.

Se pide:

- a) Discute si la forma de registro que realiza Roger Smith es la correcta para la administración de una sociedad.
- b) ¿Qué tipo(s) de contabilidad(es) recomendarías que llevara el negocio? ¿Por qué?
- c) Menciona algunas diferencias entre los tipos de contabilidad que le recomendaste a Roger, pues no le ha quedado muy claro el objetivo que tiene cada uno.

3. Respecto del proceso de certificación del contador público, contesta estas preguntas:

- a) ¿Qué objetivos tiene este proceso?
- b) ¿Qué ventajas tiene para el usuario de los servicios que proporciona un contador público, el hecho de que esté certificado?
- c) ¿Cuáles son los requisitos para obtener el certificado?

4. Respecto de la emisión de normas de información financiera, haz un cuadro con el nombre y la fecha de publicación de los documentos de normas que se han publicado a nivel internacional.
5. Después de haberte documentado sobre el tema de gobierno corporativo, especifica las implicaciones en la profesión contable.



Autoevaluación

Visita la página del curso y podrás encontrar una serie de preguntas y ejercicios con los que podrás validar los conocimientos adquiridos en el presente capítulo.